

Santo Domingo, D.N
16 de marzo de 2026

GR-0192

Señor
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención : Dirección de Oferta Pública

Referencia : Hecho Relevante – Regularización del exceso de duración promedio ponderada del portafolio– Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya (SIVFIA-020)

Estimado Señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado y a la sección 5.1 del Reglamento Interno de fecha 25 de agosto 2025, de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013, tiene a bien notificarles que al cierre del día trece (13) de marzo del 2026 se produjo una subsanación en los límites indicados en la política de clasificación por duración del portafolio, que establece debe estar comprendida hasta trescientos sesenta y cinco (365) días, calculados sobre la base del portafolio total de inversión del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-020, que había sido notificado el trece (13) de marzo del 2026, recibido con la secuencia 03-2026-001684. Dicha subsanación se produjo con las siguientes características:

<i>Fecha de notificación del exceso</i>	<i>Fecha de subsanación del exceso</i>	<i>Cantidad de días acumulados fuera de los límites</i>
2026-03-13	2026-03-13	1 día

Sin más por el momento,
Se despide cordialmente,

Lic. Karla Carniel
Gerente de Riesgos

